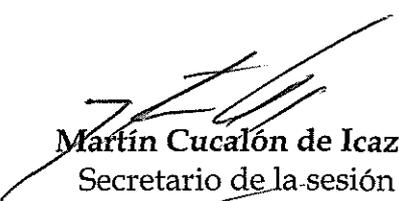


## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR (TECNIPRINT) S.A.

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil trece, a las nueve horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR (TECNIPRINT) S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la Compañía General de Comercio y Mandato S.A., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo señor Ing. Antonio Tobar Cucalón, propietaria de 293.700 acciones, con derecho a 293.700; y, el señor Ing. Antonio Tobar Cucalón, por sus propios derechos, propietario de 73.425 acciones, con derecho a 73.425 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Ing. Antonio Tobar Cucalón y como secretario actúa el Vicepresidente señor Martín Cucalón de Icaza. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del administrador y comisario, por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes.

  
Ing. Antonio Tobar Cucalón  
Presidente de la sesión

  
Martín Cucalón de Icaza  
Secretario de la sesión

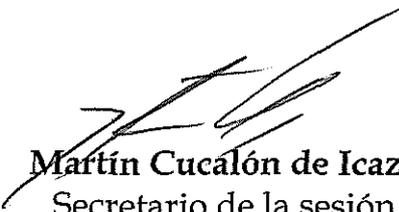
  
p. Compañía General de Comercio y Mandato S.A.  
Ing. Antonio Tobar Cucalón  
Presidente Ejecutivo

  
Ing. Antonio Tobar Cucalón

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR (TECNIPRINT) S.A.

En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil trece, a las nueve horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR (TECNIPRINT) S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la Compañía General de Comercio y Mandato S.A., debidamente representada por su Presidente Ejecutivo señor Ing. Antonio Tobar Cucalón, propietaria de 293.700 acciones, con derecho a 293.700; y, el señor Ing. Antonio Tobar Cucalón, por sus propios derechos, propietario de 73.425 acciones, con derecho a 73.425 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del administrador y Comisario por las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2012; 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Destino de las utilidades. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Ing. Antonio Tobar Cucalón y como secretario actúa el Vicepresidente señor Martín Cucalón de Icaza. El Presidente dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios el primer punto del orden del día disponiendo que por secretaría se dé lectura a los informes del administrador y comisario, por el ejercicio económico del año 2012, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, los aprueba por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos sobre este punto se remite al informe del Presidente. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para su constancia todos los concurrentes. f.- Ing. Antonio Tobar Cucalón - Presidente de la Junta; f.- Martín Cucalón de Icaza - Secretario de la Junta; f.- p. Compañía General de Comercio y Mandato S.A. - Ing. Antonio Tobar Cucalón - Presidente Ejecutivo; f.- Ing. Antonio Tobar Cucalón.

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta en el Libro de Actas respectivo.-  
Guayaquil, 25 de abril del 2013.



Martín Cucalón de Icaza  
Secretario de la sesión

